



CONVOCATORIA NÚMERO 322329.

Modalidad: **MENOR CUANTÍA.**

EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES Y CAUSALES DE RECHAZO.

Objeto:

“CONTRATAR EL SERVICIO A TODO COSTO DE ALIMENTACIÓN, CATERING, LOCACIÓN Y LOGÍSTICA EN GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DEL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURA DEL SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO”.

El comité técnico evaluador encuentra:

PROPONENTE N° 1

Nombre: **MARÍA SOLEDAD SANTACRUZ MONCAYO, ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO “CASA LUISA FOOD SERVICE”.**

RECHAZADO: “22. CAUSALES DE RECHAZO. SIN PERJUICIO DE LAS CAUSALES DE RECHAZO CONSAGRADAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LAS QUE DISPONGA LA LEY, LAS PROPUESTAS SERÁN RECHAZADAS EN LOS SIGUIENTES EVENTOS: “M) CUANDO EL VALOR DE LA OFERTA SUPERE EL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO, O CUANDO LA UNIVERSIDAD COMPRUEBE QUE EL OFERENTE HA PRESENTADO PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS”.

PLIEGO DE CONDICIONES.

11. PRESUPUESTO OFICIAL.

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de convocatoria, se tendrá como presupuesto oficial el valor de **DOCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$12.325.000).**

PROPUESTA ECONÓMICA: MARÍA SOLEDAD SANTACRUZ MONCAYO, ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO “CASA LUISA FOOD SERVICE”.

TOTAL DE LA OFERTA		\$ 12,600,000.00
---------------------------	--	-------------------------

Valor en letras, DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE


El precio ofrecido en esta propuesta económica está expresado en pesos colombianos, si se presenta alguna discrepancia entre las cantidades expresadas en letras y números, prevalecerán las cantidades expresadas en letras.


PROPONENTE N° 1

Nombre: **CORPORACIÓN CLUB COLOMBIA.**

RECHAZADO: “22. CAUSALES DE RECHAZO. SIN PERJUICIO DE LAS CAUSALES DE RECHAZO CONSAGRADAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LAS QUE DISPONGA LA LEY, LAS PROPUESTAS SERÁN RECHAZADAS EN LOS SIGUIENTES EVENTOS: “B) CUANDO LA PROPUESTA SE PRESENTE EXTEMPORÁNEAMENTE, EN LUGAR DIFERENTE O EN CONDICION DISTINTA A LAS ESTABLECIDAS PARA TAL EFECTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA”.


 Universidad de Nariño <small>FUNDADA EN 1904</small>	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES	CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42
		PÁGINA: 2 DE 2
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18


 Luz Navas • -- [Ver perfil](#) ✕



 **CORPORACION CLUB COLOMBIA** <eventosclubcolombia@hotmail.com> ↶ ↷ → ...

Vie 22/04/2022 17:30

Para: Compras y Contratación UDENAR;Convocatoria Diasecre

 1085275419 (3).pdf
78 KB

 CAMARA DE COMERCIO 04-...
332 KB

 Mostrar los 14 datos adjuntos (3 MB)
  Guardar todo en OneDrive - Universidad de Nariño
  Descargar todo

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correo electrónico de eventosclubcolombia@hotmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Cordial Saludo

De manera atenta tenemos el gusto de enviar documentacion requerida en el pliego de peticiones N° 322329.

Se informa la nueva dirección de correo electronico corporativo deventos@clubcolombiapasto.com.co por favor enviar sus correos a dicha dirección , gracias.

Atte.:
Luz Marina Navas.
 Gerente Social y de Eventos.
Corporación Club Colombia
 Pasto, Nariño
 Tel. 7235798/99 - Ext. 105 3207808979
 Calle 16 A No. 40 - 66 B/ Santa Ana

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PRELIMINAR.

PROPONENTE	ESTADO
MARÍA SOLEDAD SANTACRUZ MONCAYO, ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "CASA LUISA FOOD SERVICE".	RECHAZADO.
CORPORACIÓN CLUB COLOMBIA.	RECHAZADO.

**COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.
CONVOCATORIA 322319**

Dada en la ciudad de San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, a los 23 días del mes de abril de 2022.


JUAN MAURICIO URBANO.
 Profesional Arquitecto.
 Departamento de Contratación.
UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

PARA LO TÉCNICO.


ROLANDO CHAMORRO.
 Director.
 Sistema de Bienestar Universitario.
UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

PARA LO JURÍDICO.


CRISTHIAN LÓPEZ CONTRERAS.
 Profesional Jurídico.
 Departamento de Contratación.
UNIVERSIDAD DE NARIÑO.